



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.121 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
MILLALÉN SUAZO

LAJA, 13 de septiembre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 696, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 743 de fecha 04.09.17 de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigió a Concepción, el martes 12 de septiembre de 2017, con motivo de participar en Seminario "Desafiando al Liderazgo Escolar" en Hotel Araucano.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Millalén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/